



Difamado

SE LLO Q V A R L I M A
V E D I S , A Ñ O D E M I L Y S E I S C I E N
T O S Y S E S E N T A Y C I N C O .

de la dicha ciudad. las quatro a Pousas
de pes cada ados reales y guarkillo com
siempre se auian dado. y por onbi em
po. de tres años y que los dos mil reales
que se tra ban de dho a Pousas
en de. pagados los mil du bado y
en los tres años que se bava he ha po y
Cuxa. sea publica para lo que se pa
a of de la Caxa el por que siempre
se auian dado a los RR. dhas Cuxa
y a Pousas de pes cada. se dho por re
por componer a la dha ciudad y
como el campo de muchagente
po bre que se usaban para conser
uar en dha ciudad un campo para
medidad de dhas el dho por cada
Santa con benfencia por que de sea fuer
no baxaran en la juar dize de la dha
ciudad y por que en el. En breue que el
quedan a la dha ciudad. Y para propo
en lo demas de dha B. madre de B. ca de
B. ran el pago de dho mil ducados. En onbi
que se bava a los po tres RR. y por que no con
bava. que los Regidores que se auian halla
en la ciudad que se auian he ha para

